



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/180/2021
 Fecha: 05/03/2021

Asunto: **AUTORIZACIÓN DE SUB RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
 NO. DE EXP. DFYC/2021/076

CADU INMOBILIARIA, S.A DE C.V

PRESENTE:

Con fundamento al Artículo 11° Fracción XI de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de Noviembre de 2016, el Artículo 13° Fracción XIII de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 16 de agosto de 2018, Artículos 1º y 9º de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Estado de Quintana Roo Publicada en el Periódico Oficial el 22 de marzo del 2011, esta Dirección General de Ordenamiento y Ecología en respuesta a su solicitud de **Autorización de Sub Régimen de Propiedad en Condominio** comunica lo siguiente:

- 1.- Se Autoriza la Constitución de Sub Régimen en Condominio conformado por 16 viviendas, denominado [REDACTED] ubicado en la [REDACTED], de acuerdo al expediente [REDACTED] firmado al efecto para esta dependencia en virtud de:
- 2.- Que tramitará la Constancia de Acreditación Urbanística Estatal, expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano, Habitabilidad y Gestión del Estado de Quintana Roo.
- 3.- Que ha cubierto en la Tesorería Municipal los derechos correspondientes, según orden de pago, que causa el presente instrumento, que tendrá validez únicamente con la presentación conjunta del recibo oficial de pago expedido por la Tesorería Municipal de [REDACTED].
- 4.- Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de [REDACTED], equivalente al 10 % del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [REDACTED], para responder de la calidad de los vicios de ésta, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.
- 5.- Que deberá presentar Fianza a favor de la Tesorería del Municipio de [REDACTED], equivalente al 15 % del valor total del condominio, importe que equivale a la cantidad de [REDACTED], para responder de la calidad de Terminación de Obra ésta, misma que le será entregada dos años posteriores a la entrega total del condominio.
- 6.- Que deberá presentar ante esta dependencia en un término de 15 días calendarios posteriores a la entrega de Constitución del Régimen de Propiedad en Condominio una copia debidamente protocolizada de dicho régimen de condominio.

VERSIÓN PÚBLICA



DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

Calle Ook-Kot Región 3, Manzana 190, Lote 1, Interior Plaza Andador, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, Tel: 984 802 5579.

C.P. ARCHIVO
 GAOL/DMB/M20

[REDACTED]

10-03-21



Dirección: Dirección General de Ordenamiento Ambiental, Urbano y Cambio Climático.
 Área: Dirección de Desarrollo Urbano.
 Núm. Oficio: DGOAUyCC/DDU/DF/180/2021
 Fecha: 05/03/2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO
 NO. DE EXP. DFYC/2021/076

7.- Que Tramitará la Asignación de Claves Catastrales por Vivienda, ante la Dirección de Catastro Municipal.

USOS DE SUELO

SUB REGIMEN CADA UNO CON 16 VIVIENDAS, 1 (UC-2)

ÁREAS PRIVATIVAS

ÁREA CUBIERTA	725.60
ÁREA DESCUBIERTA	82.00 M ²

ÁREA TOTAL PRIVATIVA **807.60**

ÁREAS COMUNES

ÁREA DESCUBIERTO	385.19 M ²
------------------	-----------------------

ÁREA TOTAL COMÚN: **385.19 M²**

SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA	725.60 M2
-----------------------------	-----------

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO	816.79 M2
-----------------------------	-----------

Sin otro particular

VERSIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 TULUM, QUINTANA ROO
 2018-2021
ARQ. CARLOS MIGUEL DORANTES SUAREZ
 ENCARGADO DE DESPACHO DE DIRECCION DE DESARROLLO URBANO.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ATENTAMENTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO
 2018-2021
LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO.

Calle Ook-Kot Región 3, Manzana 130, Lote 1, Interior Plaza Andador, Código Postal 77780, Tulum, Quintana Roo, Tel: 984 802 5579.

C.P. ANCHIVS
 0401/0103/2020